V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34403 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. relativo a la Información pública de la autorización para la reutilización de las aguas regeneradas de la EDAR municipal de Dolores-Catral CSR-28/2022.*

En este organismo se tramita expediente de autorización para la reutilización de las aguas regeneradas de la EDAR municipal de Dolores-Catral.

Las características fundamentales de la petición son:

Peticionario: Ayuntamiento de Catral.

Clase y afección: uso urbano, riego de zonas verdes y baldeo de calles. Calidad U.B. uso urbano.

Tipo de recurso: Aguas regeneradas de la EDAR municipal de Dolores-Catral. UTM-ETRS89: 695399; 4225620.

Volumen anual: 96.206 m3/año. (86.350 m3 para zonas verdes y 9.856 m3 para baldeo de calles).

Superficie regable: 115.133 m2 de zonas verdes.

Término municipal y provincia: Catral, Alicante.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 109 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los escritos, citando la referencia CSR-28/2022, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia,

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/. Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Acisclo Díaz, 5a - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 17 de septiembre de 2025.- La Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A250043159-1

cve: BOE-B-2025-34403
Verificable en https://www.boe.es